



MENDOZA, 28 JUL 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 19550/2022, en el que la egresada Abi Mariel QUINTANA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera de Petróleos";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 15/17 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Abi Mariel QUINTANA (DNI: 38.208.580), nacida el 29 de julio de 1994 en Mendoza — República Argentina, el Diploma de "Ingeniera de Petróleos" de la carrera de grado "Ingeniería de Petróleos", con fecha de egreso el 01 de octubre del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 448/2022

Dr. ANÍBAL EDMINDO MIRASSO SECRETARIO ACADEMICO ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ

PECANO

1 de **1**

LIC MARONIA QUERCETTI DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA